



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
MSGI.01 POLÍTICA DEL SGI DE LA ORGANIZACIÓN

CELESUR SISTEMAS DE IMPERMEABILIZACIÓN, S.L., es una organización privada la cual viene actuando desde hace más de 40 años en el sector de la *Impermeabilización de vertederos y embalses para la gestión y el almacenamiento de agua y otros productos*. Nuestro objetivo es principalmente la impermeabilización de embalses y vertederos mediante el uso eficiente de diversos materiales plásticos.

Buscamos la excelencia en el campo de la calidad y del medio ambiente, entendiendo esta como una filosofía de trabajo en la que la satisfacción del cliente y la mejora continua en todos los aspectos que nos atañen.

Nuestra Política está basada en la consecución de dos objetivos principales:

1. Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.
2. Mejorar de forma continua en la actividad de impermeabilización de balsas y vertederos, con el objeto de conseguir la mayor eficacia y calidad en todas las actuaciones respetando el medio ambiente.

Para la consecución de estos objetivos, establecemos los siguientes principios:

- Compromiso del cumplimiento de los requisitos del SGI, así como el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos que nuestra organización suscriba.
- Compromiso de mejora continua para nuestros procesos y servicios como fórmula ideal para el desarrollo y aplicación de una correcta Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente.
- Prevenir la contaminación minimizando el impacto causado por los principales aspectos ambientales, especialmente los residuos generados a partir de nuestras actividades y servicios. Proteger el medio ambiente cuidando en la medida de lo posible el ciclo de vida de los productos y servicios, así como reduciendo los consumos.

CELESUR, establecerá y revisará anualmente objetivos y metas de acuerdo con estos principios, y para su consecución se proporcionarán los recursos humanos, económicos y tecnológicos adecuados.

Es deseo expreso de la Dirección, involucrar en el SGI a todos los empleados, así como expresar la voluntad de que sea comunicada y entendida por todos ellos y por las personas que trabajan en nombre de esta organización, y además esté a disposición todas sus partes interesadas.

Esta política es apropiada a nuestro propósito y contexto y apoya su dirección estratégica. Será revisada, implementada y mantenida de forma periódica, al menos en la Revisión por la Dirección del SGI y, de forma extraordinaria, siempre que la Alta Dirección lo considere necesario.

Orihuela, 10 de mayo de 2023.

La Dirección,

Fdo.- Francisca Cases